

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 62

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-2203 *Extracto de la Resolución de convocatoria de subvenciones para proyectos de promoción, prevención, intervención y reducción del daño en salud pública desarrollados por Entidades Locales durante el año 2024.*

BDNS(Identif.):750252

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/750252>)

Primero: Beneficiarios.

Entidades Locales que desarrollen los programas de prevención, intervención y reducción del daño en salud pública que a continuación se relacionan, y que no tengan asignada otra subvención nominativa con el mismo objeto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el ejercicio 2024:

- Actuaciones dirigidas a la prevención de los determinantes de la salud relacionados con el edadismo.
- Actuaciones dirigidas a la intervención para lograr Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas mayores.
- Actuaciones dirigidas a la reducción de las lesiones por caídas y la prevención de las consecuencias de la fragilidad derivada de la edad elevada y del estado de salud de los mayores.

Segundo: Objeto.

Subvenciones destinadas a financiar el desarrollo de programas de prevención, intervención y reducción del daño en salud pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2024.

Tercero: Bases reguladoras.

Orden SAN/26/2022, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para proyectos de promoción, prevención, intervención y reducción del daño en salud pública. (Boletín Oficial de Cantabria nº 3, de 4 de enero de 2023).

Cuarto: Cuantía.

140.000 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de marzo de 2024.
El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/2203

CVE-2024-2203